



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 4.3 del programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

10ª reunión

Roma, 8-12 de noviembre de 2004

PROYECTO DE ESBOZO DEL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES, INCLUIDO EL INFORME SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN

Índice

	Párrafos
I. Introducción	1 - 3
II. Proyecto de esbozo revisado	4
III. Orientación que se solicita a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	5

Apéndice I: Proyecto de esbozo del primer informe sobre la situación de los recursos zoológicos mundiales, incluido el informe sobre las prioridades estratégicas para la acción

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. Durante su tercera reunión, el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (Grupo de Trabajo) examinó un *proyecto de esbozo del primer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*. Señaló con aprobación que el esbozo reflejaba las directrices para la preparación de los informes de los países.
2. Al examinar el proyecto de esbozo, el Grupo de Trabajo determinó las formas de fortalecerlo, considerando entre otras cosas la necesidad de colaboración regional y subregional en algunas de las secciones. Señaló que la expresión “animales de granja” abarcaba todos los recursos zoogenéticos que contribuyen actual o potencialmente a la alimentación y la agricultura, así como los recursos infrautilizados.
3. El Grupo de Trabajo puso de relieve que el primer Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales debería: informar sobre todos los cometidos y funciones de tales recursos, incluidos sus valores económicos y sociales; examinar los cambios en las exigencias sobre la producción pecuaria y los factores de enfermedad – incluidos los efectos de las emergencias y la necesidad de determinar la resistencia a las enfermedades; y prestar la debida atención a las cuestiones relativas al acceso a los beneficios y a su intercambio, basándose en los derechos soberanos de los países sobre sus recursos naturales y en el respeto de la legislación nacional. En la parte 6: Perspectivas futuras: integración de los recursos zoogenéticos, el Grupo de Trabajo destacó la importancia de ofrecer opciones y orientaciones claras sobre las formas de mejorar la conservación y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos. El Grupo de Trabajo pidió también que se presentara un resumen o sinopsis, con objeto de informar a los responsables superiores de las políticas y a los directores acerca de las prioridades y acciones estratégicas acordadas.

II. PROYECTO DE ESBOZO REVISADO

4. El Grupo de Trabajo refrendó el esbozo para que se remitiera a la Comisión, tras la incorporación de los cambios pedidos. El proyecto de esbozo revisado, que incorpora las sugerencias del Grupo de Trabajo, figura en el Apéndice I.

III. ORIENTACIÓN SOLICITADA A LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

5. Se solicita a la Comisión que preste asesoramiento sobre la estructura general y el contenido del proyecto de esbozo del Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales. La Comisión tal vez considere oportuno señalar que la estructura y el contenido finales del informe se basarán en los aportes recibidos en los informes de los países y en los informes de las organizaciones internacionales, así como en los resultados de los estudios temáticos.

APÉNDICE I:

PROYECTO DE ESBOZO DEL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES, INCLUIDO EL INFORME SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN

I. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES

1. En el primer *Informe* se describirá la situación actual de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura a nivel mundial y se determinarán las lagunas y las necesidades para su conservación y su utilización sostenible. Para esto probablemente se requerirá una evaluación del valor de los recursos zoogenéticos para el desarrollo; un análisis de las causas de la pérdida de recursos zoogenéticos; un estudio de los métodos y los recursos disponibles para su utilización y conservación; y una evaluación de la capacidad para emplear tales métodos y recursos. El Informe proporcionará la base para definir con mayor precisión la Estrategia mundial de la FAO para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja (la Estrategia mundial).
2. El primer *Informe* abarcará los animales de granja de interés social y económico para la alimentación y la agricultura, concentrándose en las especies de mamíferos y aves, y las especies silvestres afines con un valor económico actual o potencial, así como las especies infrautilizadas de animales con posibilidades de contribuir de manera considerable a la agricultura.

Objetivos globales

3. Los **objetivos globales** del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, tal como se definen en las Directrices para la preparación de los informes de los países, son:
 - analizar y notificar la situación de los recursos zoogenéticos, el estado y las tendencias de estos recursos y su contribución actual y potencial a la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural;
 - evaluar la situación de la capacidad del país para la ordenación de estos recursos esenciales, a fin de determinar las prioridades para la creación de capacidad en el futuro; y
 - determinar las prioridades nacionales para la acción en materia de conservación y utilización sostenibles de los recursos zoogenéticos y las necesidades conexas de cooperación internacional.

Objetivos específicos

4. Los objetivos específicos del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales* son:
 - suministrar a los gobiernos y las partes interesadas información sobre la situación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura como base para las decisiones en materia de políticas y ordenación;
 - establecer los datos de referencia y la información esenciales sobre la situación de la diversidad zoogenética, en los que se expongan las lagunas y que contribuyan a establecer las prioridades regionales y mundiales para la ordenación de los recursos

- zoogenéticos, como parte del objetivo global de conseguir y mantener la seguridad alimentaria mundial;
- evaluar la capacidad de las instituciones públicas y privadas, así como la de los agricultores y las comunidades indígenas y locales, de manera individual y colectiva, para la ordenación de estos recursos, con objeto de determinar las prioridades para la creación de capacidad nacional;
 - evaluar las funciones y el valor de las razas locales e introducidas, los efectos de los sistemas agropecuarios tradicionales en los recursos zoogenéticos y la función de las mujeres, los hombres y los niños en la ordenación de los recursos zoogenéticos;
 - examinar las metodologías y las tecnologías que se están empleando o están disponibles para comprender mejor el valor de estos recursos a efectos de su mejor utilización, mejoramiento y conservación sostenibles teniendo en cuenta los conocimientos indígenas y locales junto con la ciencia moderna;
 - alentar la creación de redes para aumentar la sensibilización sobre las numerosas funciones y valores de los recursos zoogenéticos y de esta manera promover su mejor utilización, mejoramiento y conservación;
 - establecer una base para potenciar las redes existentes entre los países con recursos zoogenéticos compartidos o comunes y/o con sistemas de producción o problemas comunes;
 - promover la comunicación y una mejor colaboración y cooperación dentro de las redes y entre ellas y entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de la ordenación de los recursos zoogenéticos;
 - determinar las cuestiones que surjan y que estén directamente relacionadas con la ordenación de los recursos zoogenéticos en relación con el bienestar de los animales, la sanidad animal, los efectos en el medio ambiente y otras cuestiones;
 - mejorar el conocimiento de la situación de las razas que carecen en la actualidad de valor para los agricultores o de los animales silvestres afines de los domesticados, a fin de establecer la base de un Sistema de alerta y reacción rápida para los recursos zoogenéticos con riesgo de desaparición y determinar las oportunidades para la utilización de estos recursos en el futuro; y
 - determinar las situaciones en las que podría requerirse una respuesta de urgencia y adoptar medidas para prevenir o reducir la pérdida de recursos zoogenéticos y su variabilidad genética.

II. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES

5. El primer *Informe* será sintético y proporcionará un panorama mundial de la situación de los recursos genéticos en todos los niveles. Se evitará un enfoque de "inventario" estático, poniendo de relieve los problemas y las situaciones de urgencia existentes a nivel nacional, regional y mundial. El primer *Informe* tratará los aspectos de la utilización, el mejoramiento y la conservación, así como los diversos métodos de conservación, de manera integrada. Esto permitirá analizar las relaciones existentes entre la utilización y la conservación, incluidas las cuestiones relativas a la mejora de los incentivos para la conservación.
6. El tamaño del documento estará guiado por dos principios: será lo más conciso posible, a fin de facilitar su lectura por un sector amplio de interesados, incluidas las autoridades, y al mismo tiempo tan detallado como sea necesario para establecer una base sólida en orden a la elaboración ulterior de la Estrategia mundial, a fin de ayudar a los países a conseguir una ordenación mejor de sus recursos zoogenéticos y reducir al mínimo la erosión genética. La información reunida durante el proceso preparatorio, en particular la procedente de los informes de los países, asegurará que el primer *Informe* abarque toda la gama de cuestiones, políticas, tecnologías y actividades presentadas en el esbozo.

7. El *Informe* contendrá ilustraciones, ejemplos específicos, mapas, cuadros y gráficos. Además, en el documento sintético principal se incluirán varios anexos, en los que se tratarán regiones, sistemas de producción, especies y otros temas particulares con mayor detalle. También se publicará como informe encuadernado tradicional y en CD-ROM y estará disponible en Internet.

III. RELACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN CON EL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES DE CARÁCTER GLOBAL

8. La Comisión había pedido a la FAO que señalara a su atención las cuestiones prioritarias y las necesidades y medidas urgentes para detener o reducir el ritmo de erosión de los recursos zoogenéticos y para potenciar la utilización y el mejoramiento de estos recursos antes de que se concluyera el primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales* en 2006. En su segunda reunión, el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos (el Grupo de Trabajo) había recomendado a la Comisión que la preparación del *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción* formara una parte fundamental del proceso global de preparación del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*¹.
9. Al acordar el proceso de preparación del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, la Comisión pidió que se utilizaran los informes de los países en la elaboración del *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción*, para su examen por la Comisión en su 10ª reunión ordinaria en 2004².
10. Se prevé que, siguiendo la orientación proporcionada por la Comisión en su 10ª reunión ordinaria a finales de 2004, y tomando como base un proyecto de texto del *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción*, se concluya éste y se incorpore como Parte 5 en el *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, tal como se explica en la sección V del presente documento. En particular, el *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción* habría de:
 1. proponer políticas y estrategias para la conservación y la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura a nivel nacional, regional y mundial, con particular atención a los programas de conservación y la capacidad y los programas de utilización;
 2. tener como objetivo la ayuda a los países en la elaboración de planes o programas de medidas prioritarias para las actividades de utilización y conservación sostenibles a nivel nacional;
 3. concentrarse en la asistencia a los países encaminada al fortalecimiento de la capacidad nacional para la utilización de los recursos zoogenéticos;

¹ Informe de la segunda reunión del GTTI-RZ, párrs. 24 y 29 (<http://dad.fao.org/en/refer/library/reports2/itwg/itwgsep00.pdf>)

² Informe de la novena reunión de la CRGAA, párr. 8 (<http://dad.fao.org/en/refer/library/reports/CGRFA9.pdf>)

4. proponer medidas apropiadas y viables que permitan conseguir una mayor eficacia de la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja³; y
 5. proponer la base para la búsqueda de programas, proyectos y actividades con un cálculo de los costos con vistas a su aplicación por los gobiernos.
11. Las posibles esferas para medidas prioritarias estratégicas pueden ser, entre otras:
1. desarrollo institucional y creación de capacidad;
 2. perfeccionamiento de los recursos humanos;
 3. potenciación de la caracterización y valoración de los recursos zoogenéticos;
 4. mantenimiento y promoción de los conocimientos tradicionales;
 5. apoyo a la utilización y el mejoramiento sostenibles de los recursos zoogenéticos;
 6. intensificación de los esfuerzos de conservación (*in situ* y *ex situ*), incluida la elaboración de planes nacionales e internacionales de conservación;
 7. establecimiento de mecanismos nacionales, regionales y subregionales de supervisión y de respuesta para casos de urgencia;
 8. aumento de la sensibilización del público y de quienes formulan las políticas;
 9. incorporación de los recursos zoogenéticos a las estrategias y programas nacionales globales de producción animal;
 10. elaboración de políticas, legislación, reglamentos y procedimientos nacionales;
 11. cooperación en la investigación y en el fomento y transferencia de tecnologías apropiadas;
 12. cooperación en la organización de sistemas de información y redes de comunicación teniendo en cuenta las necesidades de apoyo técnico y financiero de los países en desarrollo.
12. Se propone que el proyecto de texto del *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción* se derive de un análisis preliminar de los informes de los países presentados a la FAO hasta mayo de 2004 y la información suministrada por medio de las reuniones técnicas regionales. De manera muy concisa y basándose en el examen y análisis preliminar de los informes de los países, el proyecto de *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción*, tal como se ha de presentar a la Comisión en su 10ª reunión ordinaria, tendrá la estructura del primer *Informe* que se resume más abajo. El documento se centrará sobre todo en un *análisis* preliminar de las prioridades para la utilización y la conservación y para la cooperación internacional, y comprenderá lo siguiente:
1. una descripción de los problemas, en particular un resumen de las conclusiones pertinentes del análisis inicial de los informes de los países presentados en el proceso de preparación del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*;
 2. la determinación de las lagunas y una evaluación de los factores limitantes de la utilización, el mejoramiento y la conservación óptimos de los recursos zoogenéticos; y
 3. la necesidad y las posibles modalidades de medidas complementarias, en particular asistencia financiera y técnica, formulación de políticas y sensibilización y fomento de la educación.
13. De acuerdo con la orientación recibida, se prevé que la información contenida en el *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción* se perfilará ulteriormente por medio del análisis final de todos los informes de los países presentados a la FAO y se convertirá en

³ Recursos genéticos de los animales de granja (RZ): Especies de animales que se utilizan o pueden utilizarse para la producción de alimentos y en la agricultura y poblaciones de cada una de ellas. Estas poblaciones de cada especie pueden clasificarse como silvestres y salvajes, razas locales y poblaciones primarias, razas normalizadas, líneas selectas, y cualquier material genético conservado. (Fuente: FAO, 1999. *Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja: Resumen operativo.*) Cada país es soberano para designar cualesquiera especies que se consideran pertinentes como RZ.

parte integrante del *Informe*. Entretanto, se invitará a la Comisión a dar nuevas orientaciones sobre las prioridades inmediatas que se han de abordar, antes de finalizar el *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*.

IV. ESTRUCTURA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES

14. Se propone que el primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales* se estructure en seis secciones principales y que las *Prioridades estratégicas para la acción* formen parte integrante de él. A continuación se describe con detalle el contenido propuesto de cada una de las secciones principales del primer *Informe*.

Principales secciones del informe

PARTE 1. SITUACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AGROPECUARIA EN EL SECTOR DE LOS ANIMALES DE GRANJA

15. En la Parte 1 se describirán los principales sistemas de producción animal y los recursos zoogenéticos correspondientes, su utilización y su importancia relativa; se indicará el estado de su conservación y las prioridades para afrontar las principales lagunas y necesidades en cuanto a actividades tanto de potenciación como de conservación. Esta evaluación se realizará por especies, países y regiones siempre que sea posible. Se introducirán estudios monográficos, ejemplos, mapas y cuadros para ilustrar las principales cuestiones.
16. La principal fuente de información para esta parte serán los informes de países ya disponibles, la información de referencia, con inclusión de datos del Sistema de información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-IS), El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA) y los informes de organizaciones internacionales, con el complemento de estudios temáticos y evaluaciones encargados a especialistas.
17. Las secciones de la Parte 1 pueden referirse, entre otros, a los siguientes temas:
- Diversidad de especies animales, domesticación y origen de los recursos zoogenéticos
 - Diversidad (número) y distribución de razas
 - Erosión de los recursos zoogenéticos y causas subyacentes
 - Aplicaciones y valor de los recursos zoogenéticos, su contribución a la alimentación y la agricultura, e identificación de aplicaciones distintas de la alimentación y la cría del ganado
 - Panorama de los sistemas de producción animal y desarrollo, incluidos los casos de reintroducción de razas nativas que han tenido éxito
 - Utilización de los *recursos genéticos de los animales de granja*
 - Conservación de la diversidad de los animales de granja, *in situ* y *ex situ*.

PARTE 2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

18. En la Parte 2 se presentará un panorama de las metodologías y los instrumentos actuales de carácter científico, técnico y de otra índole para la utilización, el mejoramiento y la conservación de los recursos zoogenéticos. Se abordarán esferas de especial interés para la ordenación de los recursos zoogenéticos, tales como su caracterización y valoración, las metodologías de conservación, las biotecnologías, la evaluación genética y el mejoramiento. Además, se examinará la posible evolución de cada una de estas esferas en el futuro, durante los próximos 10 a 15 años.

19. Las principales fuentes de información para esta parte serán los informes de los países por lo que se refiere a la aplicación actual de métodos, la evaluación de especialistas, y estudios temáticos e informes de organizaciones internacionales.
20. Las secciones de la Parte 2 pueden ser, entre otras, las siguientes:
 - Métodos para la evaluación de la diversidad genética
 - Métodos para la caracterización y la valoración económica
 - Enfoques para los programas de cría y el mejoramiento genético
 - Métodos de evaluación de la situación de peligro y la erosión genética
 - Enfoques para la conservación *in situ*
 - Enfoques para la conservación *ex situ*
 - Aplicación de biotecnologías modernas en la producción animal y el mejoramiento zoogenético
 - Preparación, acceso y utilización de sistemas de documentación e información
 - Enfoques y mecanismos para recompensar las medidas de conservación e incentivación

PARTE 3. CAMBIOS EN LAS EXIGENCIAS PLANTEADAS A LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SUS REPERCUSIONES EN LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DEL FUTURO

21. En la Parte 3 se presentará un panorama de las políticas, estrategias, programas y prácticas de ordenación del pasado y el presente y se analizarán las exigencias y las tendencias futuras en relación con los productos animales, así como los cambios en los sistemas de producción y sus repercusiones en los recursos zoogenéticos.
22. Las principales fuentes de información para esta parte serán los datos de referencia, en particular: las estadísticas y publicaciones de la FAO, los informes de los países, El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA) y los informes de organizaciones internacionales, con el complemento de estudios temáticos y evaluaciones encargados a especialistas.
23. Las secciones de la Parte 3 pueden referirse, entre otros, a los siguientes temas:
 - Repercusiones de las políticas pasadas y presentes en la ordenación de los recursos zoogenéticos
 - Consecuencias de la "revolución pecuaria" en la producción y sus sistemas
 - Cuestiones de la producción pecuaria relativas al medio ambiente
 - Efectos de la mundialización en la utilización, el mejoramiento y la conservación de los recursos zoogenéticos
 - Novedades impulsadas por los consumidores en la producción animal (aumento de la demanda, inocuidad de los alimentos, bienestar de los animales, preocupaciones en relación con el medio ambiente, etc.)
 - Políticas y estrategias futuras para asegurar la utilización y conservación sostenibles de los recursos zoogenéticos, incluida la caracterización genética de la resistencia a las enfermedades.
 - Directrices para la inclusión en la legislación de los países de la necesidad de considerar los RZ como bienes patrimoniales nacionales

PARTE 4. SITUACIÓN DE LA CAPACIDAD NACIONAL Y NECESIDADES FUTURAS DE CREACIÓN DE CAPACIDAD

24. En la Parte 4 se presentará una evaluación de la situación de la capacidad a nivel nacional y regional y se examinarán las necesidades y oportunidades de creación de capacidad.
25. Las principales fuentes de información para esta parte serán los informes de los países y los informes de organizaciones internacionales, con el complemento de estudios temáticos y evaluaciones encargados a especialistas.
26. Las secciones de la Parte 4 pueden referirse, entre otros, los siguientes temas:
 - Infraestructura institucional relativa a los recursos zoogenéticos (sectores público y privado), cuestiones de ámbito comunitario, social y de género y mecanismos de participación de las partes interesadas
 - Necesidades futuras de estructura orgánica y necesidades y oportunidades de desarrollo institucional
 - Situación de la legislación y reglamentación que afecta a la conservación, la utilización y el mejoramiento de los recursos zoogenéticos, la distribución de sus beneficios y la posible evolución en el futuro
 - Recursos humanos actuales, educación, capacitación y extensión, obstáculos para el perfeccionamiento de los recursos humanos y necesidades futuras
 - Infraestructura y tecnologías utilizadas actualmente y necesidades futuras
 - Sistemas de información y servicios de comunicación
 - Servicios de educación e investigación
 - Cooperación internacional, intercambios y acuerdos comerciales en relación con los recursos zoogenéticos

PARTE 5. LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN

27. Tal como se ha explicado en la Sección IV de este documento, se incluirá aquí el Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción, revisado a la vista de las orientaciones de la Comisión en su 10ª reunión ordinaria y de la información ulterior procedente de los informes de los países.

PARTE 6. PERSPECTIVAS FUTURAS: INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

28. En la Parte 6 se examinarán las opciones para conseguir la aplicación efectiva y eficaz de las medidas prioritarias indicadas en la Parte 5 *supra*. Serán las siguientes:
 - Creación de capacidad
 - Acuerdos institucionales
 - Posibles fuentes de financiación
 - Formulación de políticas
 - Asociaciones
 - Posibles modalidades para facilitar la interacción entre donantes y beneficiarios
 - Procedimiento que se ha de seguir después del proceso relativo a la situación de los recursos zoogenéticos mundiales